



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 19
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El pequeño comercio local es un claro sector generador de empleo y de cohesión social y territorial, en oposición a las grandes superficies comerciales cuyo modelo en Europa se está demostrando ya obsoleto. Por eso se hace necesario potenciarlo y priorizarlo como elemento vertebrador de nuestra ciudad. Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), el pequeño comercio genera nueve veces más empleos por volumen de facturación que las grandes superficies.

En julio de 2017 el pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobaba una moción del grupo municipal de Izquierda Unida para apoyar al pequeño comercio tradicional de nuestra ciudad. La iniciativa, que incluía un amplio abanico de propuestas, contemplaba como primer punto la revisión de "la convocatoria de ayudas para la activación del comercio minorista a fin de que ésta tenga una incidencia mayor y directa en los pequeños comercios de barrio". La moción aprobada hace ya dos años apelaba a que el gobierno municipal tuviera en cuenta, por ejemplo, "criterios de valoración de aspectos sociales como el número de empleos mantenidos y generados, el impacto de género o la inserción laboral de colectivos vulnerables".

La iniciativa también apuntaba a la necesidad de "que se garanticen unos plazos ajustados a la realidad de los pequeños comerciantes, que carecen de las estructuras y personal necesarios para resolver los trámites burocráticos" y a que "se establezca una línea de la convocatoria destinada a asociaciones, federaciones y confederaciones y otra a la que pueden presentarse directamente comerciantes". Por último, la moción apelaba también a limitar "la posibilidad de subvencionar estudios realizados por consultarías especializadas".

Con esta propuesta que se aprobó en el Pleno Municipal lo que queríamos es que las ayudas que se destinan al pequeño comercio lleguen de verdad a los comerciantes de nuestra ciudad, porque lo que por desgracia sucedía y nos tememos que sigue sucediendo es que esas ayudas acaban en los bolsillos, por ejemplo, de consultoras especializadas que realizan estudios que poco o nada sirven a los intereses del pequeño comercio de nuestra ciudad.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Sevilla presentamos las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha revisado la convocatoria de ayudas para la activación del comercio minorista a fin de que ésta tenga una incidencia mayor y directa en los pequeños comercios de barrio?
- En caso afirmativo, ¿qué aspectos se han modificado o se van a modificar?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	2sjZ+LtxYx+WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:33:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2sjZ+LtxYx+WzBB8ILmaTg==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Se ha desarrollado el sello "Comercio de calidad de Sevilla" para catalogar desde el Ayuntamiento el servicio y atención que se presta a los clientes según diversos criterios (cumplimiento de la normativa laboral, de consumo o de accesibilidad universal, si está adherido al sistema arbitral de consumo, si cuenta con medios telemáticos para comunicarse con el consumidor, información sobre la trazabilidad del producto, eficiencia energética o medioambiental...)?
- ¿Qué campañas de educación en el consumo responsable y que fomenten la compra en establecimientos de nuestra ciudad y de productos de cercanía se han desarrollado en el último mandato? ¿Cuáles están previstas para 2020?
- ¿Cuándo se va a convocar el Consejo de Comercio de la Ciudad de Sevilla?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

VºBº: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	2sjZ+LtxYx+WzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:33:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2sjZ+LtxYx+WzBB8ILmaTg==		

